



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

COVAC

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día once de diciembre del año dos mil quince, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones; participando el Ing. Miguel Álvarez Zamorano, Coordinador de Asesores del Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Antonio Gómez Pelegrin, Secretario de Finanzas y Planeación y, Presidente del Consejo Veracruzano de Armonización Contable; el C.P.C. Alfredo Villegas Perea, Coordinador de Estrategias y Seguimiento de Control Interno, en representación del Dr. Ricardo García Guzmán, Contralor General y, Secretario Ejecutivo del Consejo; el Mtro. José David González Barradas, Director General de Innovación Tecnológica, en representación del Lic. Juan Manuel del Castillo González, Subsecretario de Finanzas y Administración y, Vocal del Consejo; el L.C. Tomás Morales Hernández, Subdirector de Registro y Consolidación Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del C.P. Jorge Jaramillo Méndez, Encargado de la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN; la Mtra. Flor Alicia Zamora Pozos, Auditora Especial de Evaluación y Atención Ciudadana, en representación del C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior y, Vocal del Consejo; el Dr. José Luis Oliveros Sosa, Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia, en representación del Diputado Francisco Garrido Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado y, Vocal del Consejo; la L.C. Nohemí Gabriela Fernández Díaz, Subdirectora de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura, en representación del C.P. Rafael Carlos Hernández Morales representante del Poder Judicial del Estado de Veracruz y, Vocal del Consejo; la C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora de Presupuestos, en representación de la M.A. Clementina Guerrero García, Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana y, Vocal del Consejo; el C. Víctor Miguel Cruz Rocha, Contralor del Municipio de Tampico Alto; el C.P. Julián J. Soni Solís, Contralor del Municipio de Poza Rica; el C.P. Carlos Eduardo López García, Contralor del Municipio de Xalapa; el C.P. Luis Rey Ortega Figueroa, Tesorero del Municipio de Alvarado; el C.P. Luciano Cervantes Jiménez, Director de Contabilidad del Municipio de Coatzacoalcos; todos ellos representantes de los presidentes municipales, Vocales del Consejo; el C.P. Silvano Pacheco Panamá, el Mtro. Elías Álvarez Vélez y la L.C. Claudia Patricia Acosta Arce, Asesores del Secretario de Finanzas y Planeación en materia de armonización contable; el Lic. José Luis Zamora Salicrup, Director Jurídico de la Contraloría General, Coordinador del Comité Jurídico del Consejo; y como invitados el Lic. Luis Arturo Ugalde Álvarez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros del H. Congreso del Estado; el Lic. Manuel Ramírez Mejía, Director de Auditoría y Revisión Financiera del H. Congreso del Estado; la C.P. Elisa Álvarez Nieves, Contralora Interna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el C.P. Moisés Valderrábano Amador.-----

El Ing. Miguel Álvarez Zamorano en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Veracruzano de Armonización Contable a la tercera sesión ordinaria de 2015.-----

*(Handwritten signatures and marks)*



COVAC

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

El C.P. Silvano Pacheco Panamá solicitó al Secretario Ejecutivo verificar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

El C.P.C. Alfredo Villegas Perea, en representación del Secretario Ejecutivo realizó el pase de lista de acuerdo al artículo 5 fracción III declarando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la tercera sesión del COVAC.-----

Acto seguido el C.P.C. Alfredo Villegas Perea propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: -----

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Mensaje de bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.
4. Informe a cargo del Órgano de Fiscalización Superior, sobre los resultados del Programa de Capacitación a servidores públicos 2015 en seguimiento al Acuerdo 3-23/10/2013 respecto a la implementación del SIGMAVER, así como seguimiento al Acuerdo 1-30/06/2015 referente a la presentación de la Información Financiera a partir del mes de septiembre generada por el SIGMAVER, por parte de los entes públicos municipales.
5. Informe a cargo de la Contraloría General sobre la aplicación de las Guías de Cumplimiento en municipios.
6. Informe a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación sobre acciones realizadas en grupos de trabajo conformados al interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para dar cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC.
7. Informe del Comités: de Contabilidad y Presupuesto; y Jurídico sobre trabajos realizados.
8. Asuntos Generales.

Una vez presentada el Orden del Día, esta fue aprobada por unanimidad siendo desahogados los numerales de la siguiente manera:-----

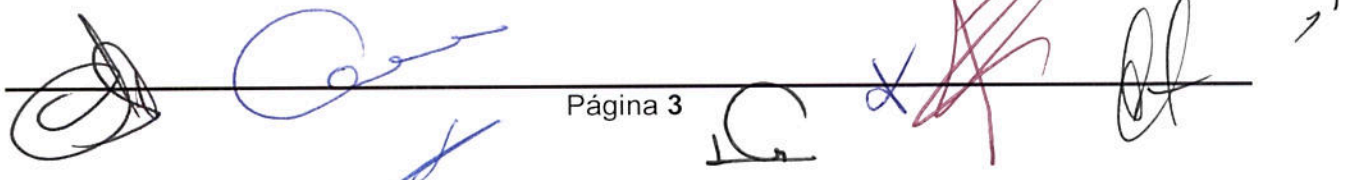
Punto 3 del orden del día, el Ing. Miguel Álvarez Zamorano, Coordinador de Asesores en representación del Lic. Antonio Gómez Pelegrin, Secretario de Finanzas y Planeación y, Presidente del Consejo dio la bienvenida a los concurrentes a esta Tercera Sesión Ordinaria, expresando su agradecimiento por su asistencia y resaltó los logros obtenidos para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás acuerdos emitidos por el Consejo Nacional -----

Respecto al punto 4 del Orden del Día, la Mtra. Flor Alicia Zamora Pozos, representante de Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, en referencia al programa de Capacitación 2015 y, al seguimiento de resultados obtenidos en dicha capacitación, que fueron aprobados en el seno de este Consejo mediante el Acuerdo 1-27/05/2015 del mes de mayo pasado, informó las acciones que se realizaron con el Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 destinado para el otorgar subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; se realizó el "Curso Armonización Contable 2015", en dos vertientes, uno para entes estatales, el cual tuvo una duración de 6 horas y otro para entes municipales, desarrollado en 50 horas. Se organizaron dos talleres, el primero consistió en la implementación del Sistema de

Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), dándose a conocer los aspectos generales del sistema, el uso de catálogos, la póliza de apertura, la ley de Ingresos y el presupuesto de egresos, los registros de movimientos presupuestales, el proceso de ejecución del gasto, así como sesiones prácticas para la carga de datos. El segundo taller de Migración de los Sistemas Actuales al SIGMAVER, en donde se capacitó sobre generalidades del sistema y, sobre la generación de la póliza de apertura, se revisaron los avances presupuestales, se establecieron criterios generales para migrar la información de los entes municipales. Sobre los resultados de la capacitación a entes públicos estatales participaron 83 entes estatales y se registraron 572 servidores públicos, para el curso de capacitación a entes públicos municipales participaron 737 servidores públicos, en el Taller de Implementación del SIGMAVER participaron 643 servidores públicos y en el Taller de Migración de los sistemas actuales al SIGMAVER tuvo una participación de 728 asistentes. Se emplearon un total de 50 horas en la capacitación a 1009 servidores públicos en 50 sesiones. -----

En Seguimiento al Acuerdo 3-23/10/2013, Implementación del SIGMAVER, participó el Ing. Víctor Hugo Juárez Montes informando que el software fue desarrollado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en una plataforma Web, sin que esto signifique que debe de estar conectado a Internet. El SIGMAVER contempla ocho módulos: presupuestos, ingresos, egresos, contabilidad, catálogos, auxiliares, configuración y usuarios. Para apoyo a los usuarios el Órgano de Fiscalización Superior ha trabajado en conjunto con el Congreso del Estado para establecer y definir criterios, a la fecha el sistema ha sido instalado en los 212 municipios y 13 entidades paramunicipales, se han desarrollado actualizaciones al sistema, se mantiene una interacción constante con los municipios a través de talleres, videoconferencias, asesorías personalizadas, vía telefónica y mediante la aplicación Teamviewer, creando además un micrositio en la página del ORFIS en donde se encuentran: lineamientos, manuales y videos. A efectos de lograr la migración del sistema anterior al SIGMAVER se trabajó en la correlación de cuentas con el nuevo Plan de Cuentas, la depuración de saldos, el manejo de cuentas de orden, eliminación de asientos dobles, conciliación de saldos, la apertura programática; con lo anterior varios municipios ya han realizado la carga de las pólizas contables y de los clasificadores presupuestales, otros se encuentran realizando ya sus registros contables y algunos ya han efectuado cierres de mes. Para concluir la Mtra. Flor Alicia Zamora Pozos expresó que lo más difícil en este proceso de transición del sistema anterior al SIGMAVER ha sido el manejo presupuestal al que los municipios no estaban acostumbrados, a lo anterior se le suma que gran parte de los servidores públicos no cuentan con el perfil adecuado, se ha trabajado arduamente en romper paradigmas y concientizar a los servidores públicos sobre la nueva forma de generar la información. También informó que la cuenta pública 2015 se entregará en el sistema que se ha manejado hasta estas fechas y en los formatos armonizados y para el ejercicio 2016, los 212 municipios y las 13 paramunicipales estarán emitiendo su información financiera armonizada, lo que convertirá al estado de Veracruz en uno de los pioneros al tener a todos los municipios armonizados. -----

En el punto 5 a cargo de la Contraloría General sobre la aplicación de las Guías de Cumplimiento en municipios el C.P.C. Alfredo Villegas Perea informó que en atención al proyecto 3 de la línea de acción I del programa de trabajo 2015, de la Región Sureste de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), sobre la aplicación de las Guías de Cumplimiento, con el



propósito de obtener un diagnóstico del estado que guarda el proceso de armonización contable en los municipios de la entidad. La Guía fue aplicada a los 212 municipios del Estado en coordinación con el ORFIS, las guías fueron aplicadas directamente al personal responsables de los procesos: síndicos, tesoreros y/o contralores, las respuestas fueron clasificadas u ordenadas en una base de datos para determinar su calidad y congruencia. La guía fue aplicada en sus tres vertientes, informando los resultados más relevantes como son para los municipios mayores de 25,000 habitantes en cuanto al avance en las obligaciones previstas en la Ley y su reforma; estos cumplen con el 56.1% en el registro patrimonial, 44.3% del registro contable de las operaciones, 66.4% información financiera gubernamental, 50.8% contenido de la cuenta pública, 25.5% en el cumplimiento al Título V y 32.6% sobre la transparencia de la información gubernamental. Cabe hacer mención que las cifras presentadas en el informe son al 30 de septiembre de 2015 y los municipios aún se encuentran en la etapa de transición.-----

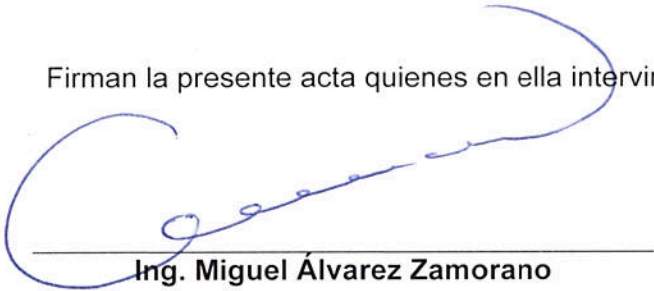
En el punto 6 referente a las acciones emprendidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación en la integración de los grupos de trabajo conformados para garantizar el cumplimiento de la LGCG, el Mtro. Elías Álvarez Vélez, Asesor Externo en materia de armonización contable externó: que las fechas establecidas en el Acuerdo 1 publicado en el DOF el 16 de mayo de 2013 y precisado el 8 de agosto del mismo año y, ya habiéndose vencido los plazos ahí establecidos y no haber logrado el cabal cumplimiento de dichas disposiciones, por instrucciones del Lic. Antonio Gómez Pelegrín, Secretario de Finanzas y Planeación, se conformó un grupo de trabajo al interior de esta Secretaría, denominado "Comisión del Programa de Aseguramiento de la Norma" la comisión está conformada por diferentes áreas y servidores públicos de esta Secretaría siendo coordinados por el grupo de asesores del C. Secretario, que ha interactuado con otras dependencias gubernamentales, conformándose los siguientes grupos de trabajo: Patrimonio/Bienes Inmuebles, Patrimonio/Bienes Muebles, Transparencia, Cuenta Pública e Informes Trimestrales, Contabilidad-Ingresos. El Mtro. Elías Álvarez Vélez informó las acciones realizadas en los grupos de trabajo destacando, la capacitación general y específica normativa de los servidores públicos en cada uno de los grupos de trabajo, así como los desarrollos de módulos informáticos para el registro y control para los bienes muebles e inmuebles, los cuales permitirán tener los registros de bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado debidamente valuados y conciliados con la contabilidad, asimismo se está trabajando en la elaboración de lineamientos específicos de registro y control tanto de bienes muebles como de inmuebles; en los grupos de bienes muebles e inmuebles se realizaron reuniones que permitieron conocer la situación de los bienes en las dependencias, recogiendo opiniones en una interacción permanente que ha servido para los desarrollos informáticos que son las plataformas de interacción vía web en tiempo real con los entes públicos del Estado, así como para la elaboración de lineamientos específicos para cada tipo de bienes; en materia de transparencia se creó una aplicación informática vía web mediante la cual se homologa la información de 3 normas del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual fue aplicada a partir del tercer trimestre 2015. También se informó sobre las acciones realizadas para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2014 Armonizada y su publicación, así como las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2015 para la emisión de los informes trimestrales del Gasto Público 2015, logrando eficientar la integración y presentación de dicha información. En el grupo de trabajo de Contabilidad e Ingresos se han realizado acciones que permitan mejorar los procesos del registro contable-

presupuestal de los ingresos, desarrollándose un módulo informático que a través de una Guía Contabilizadora servirá de interface para la afectación de cuentas presupuestales.-----

Punto 7 respecto a los informes a cargo de los coordinadores de los Comités de Contabilidad y Presupuesto y, Jurídico, el C.P. Tomás Morales Hernández, coordinador del Comité de Contabilidad y Presupuesto informó que en durante el ejercicio 2015 sesionó dos veces. En la primera reunión del 4 de septiembre de 2015 se comentaron aspectos relevantes: sobre la presentación de la información financiera para el cierre del ejercicio 2015, con motivo de la próxima emisión de los lineamientos de cierre contable-presupuestal; así como de la consolidación de la Cuenta Pública; asimismo se expuso el Decreto Número 588 del DOF del pasado 10 de Agosto del año en curso, en el cual se modifica la fecha de entrega de la Cuenta Pública.- enero para los municipios, marzo para el poder ejecutivo, lo cual acorta los plazos de entrega de la Información para el año 2015; también se informó sobre la reunión del Comité Consultivo del CONAC del pasado 20 de agosto de 2015, en la cual se modificó el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación Económica), agregando dos nuevas categorías.- pensiones y jubilaciones, así como, participaciones, las cuales entrarán en vigor a partir del mes de enero de 2016, y lo referente al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental y el Anexo 1 de las Matrices de Conversión. En la segunda reunión del 4 de diciembre de 2015, se hizo entrega a de un empastado que contiene el Programa de Cierre Anual para el Ejercicio Fiscal 2015 así como un CD con diversos formatos a que hace referencia el Programa de Cierre Anual, se resaltó la importancia de cumplir con la transparencia de la información financiera en sus respectivas páginas de internet, conforme al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asimismo se informó sobre la reunión del Comité Consultivo del CONAC el pasado 26 de noviembre del año en curso, donde se analizaron, propusieron y aprobaron las modificaciones de los siguientes documentos: Acuerdo por el que se Reforma la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos; Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental y; Acuerdo por el que se Reforma la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. Por su parte el Lic. José Luis Zamora Salicrup coordinador del Comité Jurídico informó que el pasado 4 de septiembre se reunió el Comité para comentar las adecuaciones necesarias al marco legal que rige el estado, no solo por lo que respecta a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que se han reformado y adicionado diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que es necesario que este comité jurídico, en primer lugar armonice los instrumentos legales estatales y municipales; con la nueva legislación federal, además al ser modificado el marco jurídico, lo cual nos llevaría a la adecuación de reglamentos, acuerdos, manuales, lineamientos y demás disposiciones jurídicas. Lo que debe estar comprendido en el programa de trabajo 2016 del COVAC. -----

En el Punto 8 no habiendo temas a tratar en lo referente a Asuntos Generales, y habiendo desahogado los asuntos de la orden del día que fueron sometidos a consideración de este Consejo Veracruzano de Armonización Contable, se da por concluida la sesión.-----

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron:



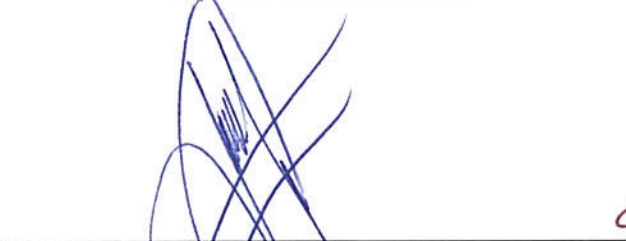
**Ing. Miguel Álvarez Zamorano**

Coordinador de Asesores de la SEFIPLAN y  
Suplente del Lic. Antonio Gómez Pelegrín,  
Secretario de Finanzas y Planeación y  
Presidente del COVAC



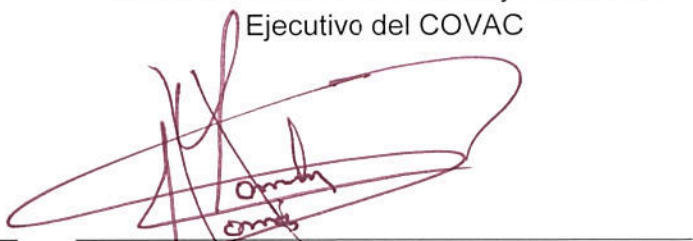
**C.P.C. Alfredo Villegas Perea**

Coordinador de Estrategias y Seguimiento  
de Control Interno de la Contraloría General  
y Suplente del Dr. Ricardo García Guzmán,  
Contralor General del Estado y Secretario  
Ejecutivo del COVAC



**Mtro. José David González Barradas**

Director General de Innovación Tecnológica,  
y Suplente del Lic. Juan Manuel del Castillo  
González, Subsecretario de Finanzas y  
Administración de la SEFIPLAN



**L.C. Tomás Morales Hernández**

Subdirector de Registro y Consolidación  
Contable, y Suplente del C.P. Jorge  
Jaramillo Méndez, Encargado de la  
Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN



**Dr. José Luis Oliveros Sosa**

Secretario Técnico de la Comisión  
Permanente de Vigilancia del H. Congreso  
del Estado en representación del Diputado  
Francisco Garrido Sánchez



**Mtra. Flor Alicia Zamora Pozos**

Auditora Especial de Evaluación y Atención  
Ciudadana, en representación del C.P.C.  
Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor  
General del Órgano de Fiscalización  
Superior



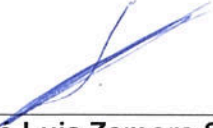
**L.C. Nohemí Gabriela Fernández Díaz**  
En representación del C.P. Rafael Carlos Hernández Morales, Representante del Poder Judicial del Estado



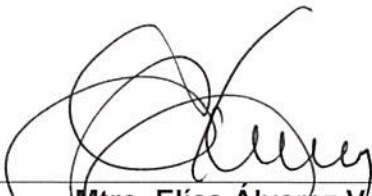
**C.P. Evangelina Murcia Villagómez**  
En representación de la Mtra. Clementina Guerrero García, Secretaria de Administración y Finanzas de la UV



**C.P. Silvano Pacheco Panamá**  
Asesor del Secretario de Finanzas



**Lic. José Luis Zamora Salicrup**  
Director Jurídico de la Contraloría General y Coordinador del Comité Jurídico del COVAC



**Mtro. Elías Álvarez Vélez**  
Asesor Externo del Secretario de Finanzas

